



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

**DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES**

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

Oficio: DOOTSM/SCOS/2567/2020

Asunto: **INVITACIÓN.**

Villahermosa, Tabasco a 21 de Abril de 2020.

GRUPO JCJV, S. A. DE C. V.  
VIA 3 120 NUM. INT L 12 P ALT,  
COL. TABASCO 2000,  
VILLAHERMOSA, TABASCO  
P R E S E N T E.

*Recibido  
21/04/2020*

*[Signature]*

*Ing. José Carlos Priego Rosique*

AT'N: C. JOSE CARLOS PRIEGO ROSIQUE  
REPRESENTANTE LEGAL

Con fundamento en la Fracción II del Artículo 27 y Artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento (SAS) le invita a participar en el Procedimiento de Contratación Nacional bajo la modalidad de **invitación a cuando menos tres personas**, que se describe a continuación:

<b>Descripción y ubicación</b>	<b>OBRA:</b> K0244 TRABAJOS DE DESAZOLVE DREN 1, COL. MIGUEL HIDALGO 1RA. ETAPA, CD. VILLAHERMOSA, MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO <b>LOCALIDAD:</b> 0001 CD. VILLAHERMOSA	
<b>Procedimiento de Contratación No.</b>	<b>Fecha de Inicio de los Trabajos</b>	<b>Plazo de ejecución</b>
IR-04/SAS-011F/20 IO-827004998-E9-2020	15 DE MAYO DE 2020	60 DIAS NATURALES
<b>Límite de inscripción</b>	28 DE ABRIL DE 2020	En el Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.
<b>Visita al lugar de la obra</b>	27 DE ABRIL DE 2020 09:00 HRS.	
<b>Junta de Aclaraciones</b>	28 DE ABRIL DE 2020 10:00 HRS.	
<b>Presentación y apertura de proposiciones</b>	06 DE MAYO DE 2020 09:00 HRS.	
<b>Fallo y Adjudicación</b>	07 DE MAYO DE 2020 11:00 HRS.	
<b>Firma del contrato</b>	12 DE MAYO DE 2020 12:00 HRS.	

La presentación y apertura de proposiciones se realizará en la fecha y hora señaladas en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Los recursos disponibles fueron aprobados al H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, dentro del **FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARÍTIMAS** y fueron autorizados mediante Oficio(s) No. DP/SPR/00130/2020 de fecha(s) **10 DE ENERO DE 2020**, por la Dirección de Programación.

De acuerdo a lo anterior se le comunica que la convocatoria estará disponible en la página de internet de la función pública <http://compranet.hacienda.gob.mx> para su registro y aceptación en su caso desde la fecha de la presente invitación hasta la fecha límite de inscripción, así mismo, deberá manifestar su aceptación por escrito presentando carta de aceptación en hoja membretada de la empresa.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

*[Signatures]*  
"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PUBLICOS FEDERALES"  
"ESTE PROGRAMA ES PUBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO."  
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



## DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases; registrando previamente su participación.

No podrá subcontratarse parte alguna de la obra.

Al concursante seleccionado para ejecutar los trabajos motivo de este procedimiento, se le otorgará un anticipo del 30% (Treinta por ciento) del importe del contrato, para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y en su caso para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

Las condiciones de pago son: Se formularán estimaciones por trabajo ejecutado con una periodicidad no mayor a un mes; que se liquidaran bajo la responsabilidad del H. ayuntamiento Constitucional de Centro en un plazo no mayor de 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la fecha en la que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra y que el contratista haya presentado la factura correspondiente.

Atentamente

Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar  
Directo



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2018 - 2021

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES

Lic. Víctor Manuel De la Cruz Ochoa  
Ejecutor

Ing. José Manuel Bonifacio Aguilar  
Revisor

c.c.p.- Lic. Ramón Rodríguez Totolozos.- Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal.- Presente  
c.c.p.- Lic. Perla María Estrada Gallegos.- Contadora Municipal; integrante del Comité de la Obra Pública Municipal.- Presente  
c.c.p.- Ing. José Manuel Bonifacio Aguilar.- Subdirector de Contestación de Obras y Servicios de la DDOOTSM.- Presente  
c.c.p.- Archivo / Minutario.  
IAFA/IMBA/IMCO.

"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PUBLICOS FEDERALES"  
"ESTE PROGRAMA ES PUBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO."  
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

**DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES**

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

Oficio: DOOTSM/SCOS/2566/2020

Asunto: **INVITACIÓN.**

Villahermosa, Tabasco a 21 de Abril de 2020.

**GRUPO CONSTRUCTOR MABAC, S. A. DE C. V.  
BENITO JUAREZ, NUM. 75 INT S/N,  
COL. LA CURVA, MACUSPANA, TABASCO  
P R E S E N T E.**

**AT'N: C. LUIGI BARSALI GARCIA RAMOS  
REPRESENTANTE LEGAL**

Con fundamento en la Fracción II del Artículo 27 y Artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento (SAS) le invita a participar en el Procedimiento de Contratación Nacional bajo la modalidad de **invitación a cuando menos tres personas**, que se describe a continuación:

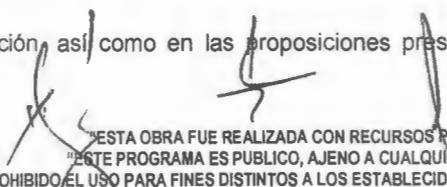
Descripción y ubicación	<b>OBRA: K0244 TRABAJOS DE DESAZOLVE DREN 1, COL. MIGUEL HIDALGO 1RA. ETAPA, CD. VILLAHERMOSA, MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO LOCALIDAD: 0001 CD. VILLAHERMOSA</b>	
Procedimiento de Contratación No.	Fecha de Inicio de los Trabajos	Plazo de ejecución
IR-04/SAS-011F/20 IO-827004998-E9-2020	15 DE MAYO DE 2020	60 DIAS NATURALES
Límite de inscripción	28 DE ABRIL DE 2020	En el Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.
Visita al lugar de la obra	27 DE ABRIL DE 2020 09:00 HRS.	El punto de reunión para la Visita de Obra será en la Subcoordinación de Infraestructura de la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento (SAS) en calle Benito Juárez No. 102 Col. Reforma, Centro, Tabasco.
Junta de Aclaraciones	28 DE ABRIL DE 2020 10:00 HRS.	En la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.
Presentación y apertura de proposiciones	06 DE MAYO DE 2020 09:00 HRS.	
Fallo y Adjudicación	07 DE MAYO DE 2020 11:00 HRS.	
Firma del contrato	12 DE MAYO DE 2020 12:00 HRS.	En la Subdirección de Contratación de Obras y Servicios de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.

La presentación y apertura de proposiciones se realizará en la fecha y hora señaladas en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Los recursos disponibles fueron aprobados al H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, dentro del **FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARÍTIMAS** y fueron autorizados mediante Oficio(s) No. **DP/SPR/00130/2020** de fecha(s) **10 DE ENERO DE 2020**, por la Dirección de Programación.

De acuerdo a lo anterior se le comunica que la convocatoria estará disponible en la página de internet de la función pública <http://compranet.hacienda.gob.mx> para su registro y aceptación en su caso desde la fecha de la presente invitación hasta la fecha límite de inscripción, así mismo, deberá manifestar su aceptación por escrito presentando carta de aceptación en hoja membretada de la empresa.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

  
"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PUBLICOS FEDERALES"  
"ESTE PROGRAMA ES PUBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO."  
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"



## DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases; registrando previamente su participación.

No podrá subcontratarse parte alguna de la obra.

**Al concursante seleccionado para ejecutar los trabajos motivo de este procedimiento, se le otorgará un anticipo del 30% (Treinta por ciento) del importe del contrato, para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y en su caso para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.**

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

Las condiciones de pago son: Se formularán estimaciones por trabajo ejecutado con una periodicidad no mayor a un mes; que se liquidaran bajo la responsabilidad del H. ayuntamiento Constitucional de Centro en un plazo no mayor de 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la fecha en la que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra y que el contratista haya presentado la factura correspondiente.

RECIBI 21/04/2020  
LUIGI BARSAGI GARCIA RAMOS

Atentamente

Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar  
Director



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2018 - 2021  
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES

Lic. Victor Manuel De la Cruz Ochoa  
Elaboró

Ing. José Manuel Bonifacio Aguilar  
Revisó

c.c.p.- Lic. Ramón Rodríguez Totosaus.- Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal.- Presente  
c.c.p.- Lic. Perla María Estrada Gallegos.- Contralora Municipal; Integrante del Comité de la Obra Pública Municipal.- Presente  
c.c.p.- Ing. José Manuel Bonifacio Aguilar.- Subdirector de Contratación de Obras y Servicios de la DOOTSM.- Presente  
c.c.p.- Archivo / Minutario.  
IAAFAI/JMBA/Imco.

"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PUBLICOS FEDERALES"  
"ESTE PROGRAMA ES PUBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO."  
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

**DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES**

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

Oficio: DOOTSM/SCOS/2568/2020  
Asunto: INVITACIÓN.  
Villahermosa, Tabasco a 21 de Abril de 2020.

**DIMENSIONES CHALUZ S. A. DE C. V.**  
ALVARO OBREGON 212,  
COL. NUEVA VILLAHERMOSA,  
VILLAHERMOSA, TABASCO  
P R E S E N T E.

**AT'N: C. JOSUE GARCIA GERONIMO**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

Con fundamento en la Fracción II del Artículo 27 y Artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento (SAS) le invita a participar en el Procedimiento de Contratación Nacional bajo la modalidad de **invitación a cuando menos tres personas**, que se describe a continuación:

Descripción y ubicación	OBRA: K0244 TRABAJOS DE DESAZOLVE DREN 1, COL. MIGUEL HIDALGO 1RA. ETAPA, CD. VILLAHERMOSA, MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO LOCALIDAD: 0001 CD. VILLAHERMOSA	
Procedimiento de Contratación No.	Fecha de Inicio de los Trabajos	Plazo de ejecución
IR-04/SAS-011F/20 IO-827004998-E9-2020	15 DE MAYO DE 2020	60 DIAS NATURALES
Límite de inscripción	28 DE ABRIL DE 2020	En el Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.
Visita al lugar de la obra	27 DE ABRIL DE 2020 09:00 HRS.	El punto de reunión para la Visita de Obra será en la Subcoordinación de Infraestructura de la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento (SAS) en calle Benito Juárez No. 102 Col. Reforma, Centro, Tabasco.
Junta de Aclaraciones	28 DE ABRIL DE 2020 10:00 HRS.	En la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.
Presentación y apertura de proposiciones	06 DE MAYO DE 2020 09:00 HRS.	
Fallo y Adjudicación	07 DE MAYO DE 2020 11:00 HRS.	
Firma del contrato	12 DE MAYO DE 2020 12:00 HRS.	En la Subdirección de Contratación de Obras y Servicios de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.

La presentación y apertura de proposiciones se realizará en la fecha y hora señaladas en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Los recursos disponibles fueron aprobados al H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, dentro del **FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARÍTIMAS** y fueron autorizados mediante Oficio(s) No. DP/SPR/00130/2020 de fecha(s) **10 DE ENERO DE 2020**, por la Dirección de Programación.

De acuerdo a lo anterior se le comunica que la convocatoria estará disponible en la página de internet de la función pública <http://compranet.hacienda.gob.mx> para su registro y aceptación en su caso desde la fecha de la presente invitación hasta la fecha límite de inscripción, así mismo, deberá manifestar su aceptación por escrito presentando carta de aceptación en hoja membretada de la empresa.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

*Boletín Oficial  
21-ABR-2020  
Josue G.G.*

*X S A I*

"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PUBLICOS FEDERALES"  
"ESTE PROGRAMA ES PUBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO."  
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

«2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria».

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases; registrando previamente su participación.

No podrá subcontratarse parte alguna de la obra.

Al concursante seleccionado para ejecutar los trabajos motivo de este procedimiento, se le otorgará un anticipo del 30% (Treinta por ciento) del importe del contrato, para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y en su caso para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

Las condiciones de pago son: Se formularán estimaciones por trabajo ejecutado con una periodicidad no mayor a un mes; que se liquidaran bajo la responsabilidad del H. ayuntamiento Constitucional de Centro en un plazo no mayor de 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la fecha en la que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra y que el contratista haya presentado la factura correspondiente.

Atentamente

Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar  
Director



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2018 - 2021

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

Lic. Victor Manuel De la Cruz Ochoa  
Elaboró

Ing. José Manuel Bonifacio Aguilar  
Revisó

c.c.p.- Lic. Ramón Rodríguez Totosaus.- Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal.- Presente  
c.c.p.- Lic. Perla María Estrada Gallegos.- Contralora Municipal; Integrante del Comité de la Obra Pública Municipal.- Presente  
c.c.p.- Ing. José Manuel Bonifacio Aguilar. - Subdirector de Contratación de Obras y Servicios de la DOOTSM.- Presente  
c.c.p.- Archivo / Minutario.  
IAAFA/JMBA/IVmco.

*Recibido ORIGINAL  
21-Abr-2020  
Josuel G.G.*

"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PUBLICOS FEDERALES"  
"ESTE PROGRAMA ES PUBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO."  
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"